REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 65

PROCESO : 76-147-33-33-001-2014-00466-01 ACTOR : ROGELIO ZAPATA RODRIGUEZ

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL

DERECHO

Santiago de Cali, once (11) de marzo de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante (fls. 80 al 102) contra la Sentencia No. 391 del 11 de diciembre de 2014, proferida dentro de la audiencia inicial por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cartago-Valle (fls. 73 al 78), mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

ZORANNY CASTILLO OTALORA Magistrada